

FECHA: 07/03/2018
EXPEDIENTE Nº: 594/2008
ID TÍTULO: 2500368

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Franceses por la Universidad de Murcia
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Universidad/es participante/s	Universidad de Murcia
Centro/s	• Facultad de Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios:

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda ampliar los contenidos de las materias INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA FRANCESA I e INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA FRANCESA II. Tal y como están descritos son excesivamente generales.

Se modifica la redacción de las Metodologías docentes. Se recomienda revisar la redacción de la metodología docente MD3 (Trabajo individual que el alumno realiza para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación) en tanto que no constituye una metodología aplicada o desarrollada por el

docente sino por el estudiante, por lo que se trata realmente de una actividad formativa.

Se modifican los sistemas de evaluación del grado. El instrumento SE2 (Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente) tal y como está redactado es una actividad formativa del estudiante. Se recomienda redactarlo adecuadamente.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La propuesta de modificación del Grado de Estudios Franceses que se adjunta ha sido aprobada por la Comisión académica del Grado de Estudios Franceses en su reunión de 30 de mayo de 2017. Tal y como se expuso en la reunión, la modificación que se presenta está motivada por las evidencias que se han ido acumulando en los años de implantación del nuevo título y que se pusieron de manifiesto tanto en el informe de autoevaluación para la acreditación del título como en las reuniones mantenidas por los distintos colectivos con el panel de expertos de ANECA. El informe final de evaluación para la renovación de la acreditación del Grado de Estudios Franceses de fecha 9 de Marzo de 2017 recoge como primera de las recomendaciones "Reflexionar acerca de la conveniencia de introducir cambios en la secuencia de las asignaturas, aumentar el número de asignaturas de francés instrumental en primer curso y el número de asignaturas impartidas en lengua francesa en el título, mediante la correspondiente modificación de la memoria verificada". Se propone modificar la redacción de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación atendiendo al siguiente razonamiento: en el transcurso de implantación del Grado de Estudios Franceses se han ido viendo deficiencias en la redacción de algunos aspectos de la memoria, entre ellos los que afectan a los tres apartados señalados. Como se puede comprobar en la memoria actualmente en vigor se trata de una redacción farragosa, confusa, en la que se mezclan muchos aspectos y pensamos que al tener que presentar ahora una modificación del Grado relativo a la secuenciación de asignaturas que es la propuesta que recoge el informe de acreditación de la ANECA, era el momento de plantear esta modificación lingüística para responder mejor a

lo que realmente se ofrece en la docencia del grado y que no difiere en lo esencial de lo que recoge la memoria. Para ello, también hemos vinculado actividades, metodologías y sistemas de evaluación resumiendo los distintos apartados y estableciendo unas horquillas amplias en los sistemas de evaluación que recojan todas las diferentes posibilidades que estos estudios permiten. Se han eliminado en las asignaturas que así lo tenían establecido las incompatibilidades. Se han realizado reuniones con las áreas implicadas fruto de las cuales se presenta esta propuesta de modificación que se indican en los apartados siguientes. En aquellos apartados en los que ha sido posible (Archivos adjuntos) las modificaciones se han señalado en color rojo.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se ha eliminado de éste archivo la respuesta que sirvió de alegaciones al último proceso de modificación enviado

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Los requisitos de acceso y admisión del título no han variado pero debido a los últimos acontecimientos normativos sobre el acceso y admisión a los títulos de grado ha sido necesario modificar parte del contenido de este apartado para adaptarlo a la normativa vigente. El cambio introducido es el contenido insertado a partir del apartado CRITERIOS DE ADMISIÓN y que finaliza justo antes del texto introductorio a la estructura de la prueba de mayores de 40 años.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se adapta el contenido de este apartado a la última modificación del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia que se produjo el 28 de octubre de 2016). Los valores reconocidos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, títulos propios o por acreditación por experiencia laboral y profesional siguen siendo cero.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se ha señalado en color rojo las modificaciones de la estructura del plan de estudios que a continuación se indica: 1. La materia-asignatura "PANORAMA DE LAS LITERATURAS ACTUALES EN LENGUA FRANCESA" (6 ECTS) ubicada en Primer Curso y en C2 se elimina y al mismo tiempo se crea dentro de la materia LITERATURA FRANCESA la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA FRANCESA I" ubicada en 2º

curso y en C3. 2. La asignatura "INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA LITERATURA FRANCESA" ubicada en Segundo Curso y en C3 cambia de nombre a "INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA FRANCESA II" ubicada en el mismo curso pero en C4. 3. La asignatura "CURSO MONOGRÁFICO DE LITERATURA FRANCESA: GÉNEROS NO NARRATIVOS" cambia de nombre a "CURSO MONOGRÁFICO DE LITERATURA FRANCESA: OTROS GÉNEROS". La ubicación en 4º curso y en C8 permanece invariable. 4. La asignatura "HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA" ubicada en Segundo Curso y en C3 pasa ahora a estar ubicada en Tercer Curso y en C5. 5. La asignatura "LITERATURA FRANCESA: NARRATIVA" ubicada en Segundo Curso y en C4 pasa ahora a estar ubicada en Tercer curso y en C6. 6. La asignatura "TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL" ubicada en Tercer Curso y en C6 pasa ahora a estar ubicada en Primer Curso y en C2. 7. La asignatura "LITERATURAS ROMÁNICAS MEDIEVALES" ubicada en Segundo Curso y en C4 pasa ahora a estar ubicada en Tercer Curso y en C6. 8. La asignatura "LITERATURA FRANCESA: TEATRO" ubicada en Tercer Curso y en C5 pasa ahora a estar ubicada en Segundo Curso y en C4. 9. La asignatura "TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ESCRITA" ubicada en Tercer Curso y en C5 pasa ahora a estar ubicada en Segundo Curso y en C3. 10. La asignatura optativa "CURSO MONOGRÁFICO DE LITERATURA FRANCESA: NARRATIVA" ubicada en Tercer Curso y en C5 pasa ahora a estar ubicada en Cuarto Curso y en C7. 11. La asignatura optativa "LITERATURAS FRANCÓFONAS (EUROPA, ÁFRICA Y AMÉRICA)" ubicada en Cuarto Curso y en C7 pasa ahora a estar ubicada en Tercer Curso y en C5. 12. La asignatura "LITERATURA FRANCESA: POESÍA" ubicada en Tercer Curso y en C6 pasa ahora a estar ubicada en Tercer curso y en C5. Se elimina el apartado 5.1.1 donde se indicaban parte de las asignaturas con incompatibilidades.

5.2 - Actividades formativas

Se modifica este apartado modificando la redacción de las mismas para responder de forma adecuada a las actividades formativas que realmente se ofrecen en la docencia del grado.

5.3 - Metodologías docentes

Se modifica este apartado modificando la redacción de las mismas para responder de forma adecuada a las metodologías docentes que realmente se ofrecen en la docencia del grado.

5.4 - Sistemas de evaluación

Se modifica este apartado modificando la redacción de las mismas para responder de forma adecuada a los sistemas de evaluación que realmente se están utilizando en el título.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se ha modificado este apartado vinculando nuevamente actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, una vez resumidos los contenidos de cada uno de los apartados. Se establecen unas horquillas amplias en los sistemas de evaluación que recojan todas las diferentes posibilidades que estos estudios permiten. También se ha modificado el apartado observaciones del TFG. Se han eliminado en las asignaturas que lo requerían las incompatibilidades recogidas en el campo de observaciones. Estas asignaturas son las indicadas en la página 6 del archivo pdf que describe el plan de estudios y que están tachadas y en color rojo y también las asignaturas nº 49 y 50 (Lengua Inglesa III y Lengua Inglesa IV). Se ha mecanizado la modificación de la estructura del plan de estudios y que se vuelve a indicar 1. La materia-asignatura "PANORAMA DE LAS LITERATURAS ACTUALES EN LENGUA FRANCESA" (6 ECTS) ubicada en Primer Curso y en C2 se elimina y al mismo tiempo se crea dentro de la materia LITERATURA FRANCESAS la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA FRANCESA I" ubicada en 2º curso y en C3. 2. La asignatura "INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA LITERATURA FRANCESA" ubicada en Segundo Curso y en C3 cambia de nombre a "INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA FRANCESA II" ubicada en el mismo curso pero en C4. 3. La asignatura "CURSO MONOGRÁFICO DE LITERATURA FRANCESA: GÉNEROS NO NARRATIVOS" cambia de nombre a "CURSO MONOGRÁFICO DE LITERATURA FRANCESA: OTROS GÉNEROS". La ubicación en 4º curso y en C8 permanece invariable. 4. La asignatura "HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA" ubicada en Segundo Curso y en C3 pasa ahora a estar ubicada en Tercer Curso y en C5. 5. La asignatura "LITERATURA FRANCESA: NARRATIVA" ubicada en Segundo Curso y en C4 pasa ahora a estar ubicada en Tercer curso y en C6. 6. La asignatura "TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL" ubicada en Tercer Curso y en C6 pasa ahora a estar ubicada en Primer Curso y en C2. 7. La asignatura "LITERATURAS ROMÁNICAS MEDIEVALES" ubicada en Segundo Curso y en C4 pasa ahora a estar ubicada en Tercer Curso y en C6. 8. La asignatura "LITERATURA FRANCESA: TEATRO" ubicada en Tercer Curso y en C5 pasa ahora a estar ubicada en Segundo Curso y en C4. 9. La asignatura "TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ESCRITA" ubicada en Tercer Curso y en C5 pasa ahora a estar ubicada en Segundo Curso y en C3. 10. La asignatura optativa "CURSO MONOGRÁFICO DE LITERATURA FRANCESA: NARRATIVA" ubicada en Tercer Curso y en C5 pasa ahora a estar ubicada en Cuarto Curso y en C7. 11. La asignatura optativa "LITERATURAS FRANCÓFONAS (EUROPA, ÁFRICA Y AMÉRICA)" ubicada en Cuarto Curso y en C7 pasa ahora a estar ubicada en Tercer Curso y en C5. 12. La asignatura "LITERATURA FRANCESA: POESÍA" ubicada en Tercer Curso y en C6 pasa ahora a estar ubicada en Tercer curso y en C5.

6.1 – Profesorado

Se ha eliminado de éste archivo todo el formato de color rojo derivado del último proceso de

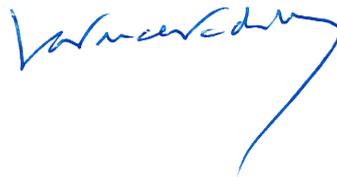
modificación para unificar el formato del mismo.

10.2 - Procedimiento de adaptación

Se ha actualizado la tabla de adaptación reflejando los cambios especificados.

Madrid, a 07/03/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo